

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Orquesta de Córdoba

Núm. 190/2023

DON JOAQUÍN SAMA TAPIA, Secretario del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Turismo, Cultura y Deporte) y el Ayuntamiento de Córdoba,

CERTIFICA:

Que, según datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria, el día dieciocho de octubre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, por unanimidad de sus miembros presentes, el ACUERDO que se indica y se transcribe a continuación:

"QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2022 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA, A PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR.

Por el Sr. Gerente se expone, de forma breve, y remitiéndose a los informes remitidos, que esta propuesta se plantea habida cuenta de que la Orquesta de Córdoba cuenta con una plantilla insuficiente para el desarrollo de su normal actividad. En concreto, se propone ofertar tres plazas de nuevo ingreso, en turno libre,

que son 2 de Violín tutti y 1 de Viola tutti.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe la Oferta de Empleo Público del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2022, compresiva de 2 plazas de Violín tutti y 1 de Viola tutti.

SEGUNDO. Se impulse el proceso selectivo, formulando convocatoria con las máximas garantías jurídicas y con adecuación a los criterios sobre bases generales y órganos de selección.

TERCERO. El acuerdo que se adopte deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y remitirse a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la LBRL".

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

En Córdoba, en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

VºBº

La Presidenta
(por suplencia)

El Secretario

Fdo. Mº Antonia Aguilar Rider

Fdo. Joaquín Sama Tapia

Córdoba, 11 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Mº Antonia Aguilar Rider. Firmado electrónicamente por el adjunto al titular del Órgano de Apoyo JGL, Joaquín Sama Tapia.